ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 2003.

Miembros de la Corporación que están Presentes y Ausentes en la sesión:

Presidente: Sr. Alcalde D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sra. Dª. Mª. Inmaculada Escudero Niño	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	NO
Concejal Sr. D. José Luis Niño Carrascal	SI
Concejal Sr. D. José Pedro Renedo Bombín	SI
Concejal Sr. D. Jesús Niño Arraiza	NO
Concejal Sr. D. Marcelino Aragón Martínez	NO
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Castrillo de Don Juan siendo las 14.10 horas del día ocho de enero de dos mil tres, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infraescrito Secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto con arreglo al siguiente orden del día

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeciones se declara aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2002.

2º.- SOLICITUD A LA JUNTA DE SUBVENCION PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA EL AÑO 2003.- Se da cuenta al pleno de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 13 de diciembre de 2002, para la concesión de subvenciones para la contratación de trabajdores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social por Entidades Locales, aprobadas por Orden de 5 de diciembre de 2002 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y de la propuesta del Sr. Alcalde de concurrir a ella para contratar a dos trabajadores desempleados por un período de 5 meses, y realizar las siguientes obras:

Ejecutar unos pasos de entrada a la zona polideportiva de El Prado, adecuados para acceso rodado y peatonal independientes, así como dejar pavimentado los accesos inmediatos. Además en la zona de las bodegas, pavimentando algún tramo de paso necesario aí como consolidación de zonas inestables, y también limpiar y ajardinar la zona denominada La Cruz y Pradillo, próximo a las escuelas y una zona de la Avda de Valladolid. Retirando los restos de vertidos y acondicionarlo para convertirlo en zona apta para plantar especies arboreas o arbustivas autóctonas y apropiadas, así como dejar una parte del terreno que linda con la carretra para un posible uso municipal con destino a un punto limpio o similar.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

Uno: Aprobar la memoria de los trabajos previstos.

Segundo: Solicitar de la Consejería de Industria Comercio y Turismo una ayuda al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2002, para la contratación de dos trabajadores desempleados durante cinco meses.

Tercero: Comprometerse a dotar suficientemente la partida presupuestaria correspondiente en el presupuesto de 2003, con que hacer frente a la parte municipal que no se subvencione.

3º.- ESCRITOS Y PETICIONES.- En este punto del orden del día se conocen los siguientes:

3.1.- Obras incluidas en Planes Provinciales para 2003.- Se informa del escrito de la Presidencia de la Diputación Provincial, de fecha 30 de diciembre de 2002, en el que se comunica la inclusión de las siguientes Obras en los planes provinciales para 2003:

Obra 74/03 FC "Vestuarios en zona Deportiva II fase", con un presupuesto de 60.000,00 € con una aportación de este Ayuntamiento de 30.000,00 €. Y

Obra 130/03 OD "Construccion Piscinas Municipales", con un presupuesto de 48.000,00 € con una aportación de este Ayuntamiento de 24.000,00 €

Asímismo comunica que se encargue la redacción de los proyectos y se tramite el expediente para su adjudicación.

El pleno, por unanimidad, acuerda:

Uno: Aceptar la inclusión de las obras citadas comprometiéndose a dotar suficientemente en el presupuesto para 2003, las partidas para hacer frente a la aportación municipal.

Dos: Encargar la redacción de los correspondientes proyectos técnicos a la empresa Egain S.A.

3.2.- Adjudicación de la redacción de las Normas Urbanísticas.- Se da cuenta del escrito de 20 de octubre del Servicio de Asistencia y Cooperación Municipal de la Diputación Provincial, en el que se comunica la adjudicación a la empresa Payd Ingenieros S.L. el contrato para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Castrillo de Don Juan en el precio de 6.859,00 €, de los que este Ayuntamiento debe aportar el 50%.

El Pleno se da por enterado.

3.3.- Solicitud de Licencia de Obras.- Vista la solicitud de D. Aurelio fernández Serrano de licencia para realizar obras consistentes en el derribo de tejado y tres paredes de adobe de un pajar de 4 x 3 metros y corral existente en la calle Alta nº 7, para construir con bloque y chapa un local de unos 30 m2 y sanear las paredes del corral, par destinarlo a cochera, el Pleno, por unanimidad, acordó:

Conceder la licencia solicitada para las obras solicitadas. Esta concesión se entenderá otorgada, salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo empezar las obras en plazo máximo de 6 meses, y para su efectividad será preciso el pago del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras con un presupuesto declarado de 9.000, 00 €, que será revisado a la finalización de las obras.

3.4.- certificaciones de la Obra 3/02 PO "Renovación del Alumbrado Público III fase".- Se da cuenta al pleno de las siguientes certificaciones refereidas a la obra 3/02 PO "Renovación del Alumbrado Público III fase":

Certificación 1.- de fecha 31 de octubre de 2002, por importe de 24.635,66 €, de los que este Ayuntamiento debe aportar 12.317,83 €.

Certificación 2 Liquid.- de fecha 2 de diciembre de 2002, por importe de 18.631,20 €, de los que este Ayuntamiento debe aportar 9.315,60 €.

Asímismo se informa del pago por este ayuntamiento de las Certificaciones antedichas, con lo que la obra en cuestión queda ya liquidada.

El Pleno se da por enterado.

4º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA.- En este punto del Orden del día, el Sr. Alcalde informa y propone sobre los siguientes:

4.1.- Adjudicación de la Obra de las Escuelas.- Se da cuenta al pleno del acuerdo de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2002, por el que, en relación a expediente para contratación de las obras de Reparación de las Escuelas Municipales de Castrillo de Don Juan 2002, y siendo una única oferta la recibida de entre las empresas a las que se les ha ofrecido, resolvió:

Adjudicar la contatación de las obras de Reparación de las escuelas municipales de Castrillo de Don Juan 2002, a Construcciones Serafín Alvarez S.L. por importe de dieciocho mil doce euros con sesenta y tres céntimos (18.012,63 €), IVA incluido, con un plazo de ejecución de de dos meses, aprobando el gasto correspondiente de 18.012,63 €, con cargo a la partida 2002.4.623.00 del Presupuesto.

El Pleno, por unanimidad, acuerda darse por eneterado y ratificar el acuerdo la adjudicación efectuada.

4.2.- Adjudicación de la Obra del Centro Social para Personas Mayores.- Se da cuenta al pleno del acuerdo de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2002, por el que, en relación a expediente para contratación de las obras de adaptación de Local para Centro Social para personas mayores en Castrillo de Don Juan 2002, y siendo una única oferta la recibida de entre las empresas a las que se les ha ofrecido, resolvió:

Adjudicar la contatación de las referidas obras a Construcciones Serafín Alvarez S.L. por importe 31.274,68 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de seis meses, aprobando el gasto con cargo a la partida 2002.4.623.01 del Presupuesto.

El Pleno, por unanimidad, acuerda darse por eneterado y ratificar el acuerdo la adjudicación efectuada.

4.3.- Redacción de las Normas Urbanísticas.- Se informa al pleno de la visita del Sr. Arquitecto encargado de la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales y de las indicaciones sobre posibles terrenos a incluir en suelo urbano y el cambio de impresiones y recogida de datos por parte del técnico, y que con posterioridad se presentará al pleno un avance para el debate.

El pleno se da por eneterado.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 14.35 horas del día de la fecha, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que como Secretario certifico

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.Antonio Iglesias Gómez Fdo.Domiciano Delgado Núñez.